

OSINERGMIN

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA

PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS NIVEL "A"

GERENCIA DE FISCALIZACIÓN DE GAS NATURAL

**PROCESO DE SELECCIÓN
N° 02-2009-OSINERGMIN- GFGN**

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS: RESULTADOS

Ruth Alejandra Ramos Rivas
GERENCIA DE LÍNEA

25 DE SETIEMBRE DE 2009

LIMA – PERÚ

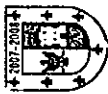
Evaluación de Propuestas Técnicas: Resultados

ÍTEM 1: CERTIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE LICUEFACCIÓN DEL PROYECTO DE "EXPORTACIÓN DE GNL, PAMPA MELCHORITA, PERÚ"
RESUMEN DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

EMPRESA: ABS Group Services de México S.A. de C.V.

DESCRIPCIÓN		EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
EVALUACIÓN DE LA EMPRESA		NO CUMPLE	No acredita haber participado en el diseño, construcción, certificación o supervisión de una Planta de Procesamiento de Gas Natural Licuado
EVALUACIÓN DEL PERSONAL PROPUESTO			
8.2.1	Gerente Técnico:	NO CUMPLE	No acredita haber participado como Gerente de Proyectos o Gerente Técnico en la certificación de dos (2) de cualquiera de los siguientes proyectos de instalación: refinерías de petróleo, plantas de procesamiento de gas natural, plantas de procesamiento de condensados del gas natural, plantas petroquímicas o plantas de procesamiento de gas natural licuado.
8.2.2	Ingeniero de Procesos:	NO CUMPLE	No acredita haber participado en la certificación o supervisión de dos (2) de cualquiera de los siguientes proyectos de instalación: refinерías de petróleo, plantas de procesamiento de gas natural, plantas de procesamiento de condensados de gas natural o plantas de procesamiento de gas natural licuado.
8.2.3	Ingeniero Mecánico:	NO CUMPLE	No acredita haber participado en la certificación o supervisión de dos (2) de cualquiera de los siguientes proyectos de instalación: equipos de procesos, tanques de almacenamiento de hidrocarburos líquidos, tuberías de transporte de hidrocarburos o tuberías de procesos de refinерías de petróleo, plantas de procesamiento de gas natural, plantas de procesamiento de condensados de gas natural o plantas de procesamiento de gas natural licuado.
8.2.4	Ingeniero Electricista:	NO CUMPLE	No acredita haber participado en la certificación de dos (2) de cualquiera de los siguientes proyectos de instalación: equipos y sistemas eléctricos de refinерías de petróleo, plantas de procesamiento de gas natural, plantas de procesamiento de condensados de gas natural o plantas de procesamiento de gas natural licuado.
8.2.5	Ingeniero de Evaluación de Riesgos:	NO CUMPLE	No acredita haber sido jefe o coordinador de la elaboración de estudios HAZOP o evaluaciones de riesgos de por lo menos dos (2) de las siguientes instalaciones: refinерías de petróleo, plantas de procesamiento de gas natural, plantas de procesamiento de condensados de gas natural o plantas de procesamiento de gas natural licuado.
8.2.6	Ingeniero Civil:	NO CUMPLE	No acredita haber participado en la certificación en por lo menos dos (2) de cualquiera de los siguientes proyectos de instalación: refinерías de petróleo, plantas de procesamiento de gas natural, plantas de procesamiento de condensados de gas natural o plantas de procesamiento de gas natural licuado.

Ruth Alessandra Ramos Pinos
 NOTARIA DE LIMA



Evaluación de Propuestas Técnicas: Resultados

8.2.7	Ingeniero Instrumentista:	NO CUMPLE	No acredita haber participado en la certificación o supervisión de dos (2) de cualquiera de los siguientes proyectos de instalación: sistemas de instrumentos de control de refineries de petróleo, plantas de procesamiento de gas natural, plantas de procesamiento de condensados de gas natural o plantas de procesamiento de gas natural licuado.
-------	---------------------------	-----------	--

CONCLUSIÓN: De acuerdo al numeral 1.6.3¹ de las Bases del Proceso de Selección la empresa postulante deberá contar como mínimo con todos los especialistas o profesionales que cumplan con la experiencia mínima que se exige en el numeral 8 - Requisitos Técnicos Mínimos de la Empresa Supervisora de los Términos de Referencia (Anexos 01.1 y Anexo 01.2). Por lo tanto, al no cumplir con estas especificaciones mínimas, la participación de la Empresa Supervisora no puede ser tomada en cuenta en el Proceso de Selección.




Ruth Alessandra Ramos Rivas
NOTARIA DE LIMA



¹ 1.6.3. Las Empresas postulantes deberán contar como mínimo con todos los especialistas o profesionales que cumplan con la experiencia mínima que se exige en el numeral 8 - Requisitos Técnicos Mínimos de la Empresa Supervisora de los Términos de Referencia (Anexos 01.1 y Anexo 01.2). De no cumplir con estas especificaciones mínimas, la participación de la Empresa Supervisora no será tomada en cuenta en el Proceso de Selección.

Evaluación de Propuestas Técnicas: Resultados

ÍTEM 2: CERTIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DUCTO PRINCIPAL DEL PROYECTO DE "EXPORTACIÓN DE GNL, PAMPA MELCHORITA, PERÚ"
RESUMEN DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

EMPRESA: ABS Group Services de México S.A. de C.V.

DESCRIPCIÓN		EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
EVALUACION DE LA EMPRESA POSTULANTE		Cumple	
RESULTADO FINAL		Cumple	
EVALUACION DEL PERSONAL PROPUESTO			
Personal Supervisor			
8.2.1	Gerente Técnico	Cumple	
8.2.2	Ingeniero Mecánico	Cumple	
8.2.3	Ingeniero de Seguridad y Evaluación de riesgos	No Cumple	No acredita experiencia en elaboración de Análisis de Riesgos, Hazop y/o seguridad en la operación de Sistemas de Transporte de Hidrocarburos por Ductos mayores a 14 pulgadas de diámetro y 300 Km. de longitud
8.2.4	Ingeniero de Geotecnia	No Cumple	No acredita experiencia en diseño, construcción, operación, mantenimiento, certificación y/o supervisión de obras de geotecnia para ductos, estaciones de bombeo o compresión destinados al Transporte de Hidrocarburos, de al menos dos (02) proyectos de Ductos mayores a 14 pulgadas de diámetro y 300 Km. de longitud.
8.2.5	Ingeniero Civil	Cumple	
8.2.6	Ingeniero Eléctrico/Electrónico	Cumple	
Personal de Apoyo			
8.2.7	Ingeniero de Sistemas	No Cumple	No acredita experiencia en sistemas de Gestión de Calidad en Sistemas de Transporte de Hidrocarburos por Ductos mayores a 14 pulgadas de diámetro y 300 Km. de longitud.
8.2.8	Ingeniero Mecánico	Cumple	
8.2.9	Ingeniero de Seguridad y Evaluación de riesgos	Cumple	
8.2.10	Ingeniero de Geotecnia	No Cumple	No acredita experiencia en trabajos de Geotecnia en Sistemas de Transporte de Hidrocarburos por Ductos de al menos un (01) proyecto de construcción de Sistema de Transporte de Hidrocarburos por Ductos mayores a 14 pulgadas de diámetro y 300 Km. de longitud.
8.2.11	Ingeniero Civil	Cumple	
8.2.12	Ingeniero Eléctrico/Electrónico	No Cumple	No acredita 5 años de experiencia en la actividad de hidrocarburos, y no acredita que tenga experiencia de trabajo en al menos un Sistema de Transporte de Hidrocarburos por Ductos mayores a 14" de diámetro y 300 km de longitud.
RESULTADO FINAL		No Cumple	

CONCLUSIÓN: De acuerdo al numeral 1.6.3 de las Bases del Proceso de Selección la empresa postulante deberá contar como mínimo con todos los especialistas o profesionales que cumplan con la experiencia mínima que se exige en el numeral 8 - Requisitos Técnicos Mínimos de la Empresa Supervisora de los Términos de Referencia (Anexos 01.1 y Anéxico 01.2). Por lo tanto, al no cumplir con estas especificaciones mínimas, la participación de la Empresa Supervisora no puede ser tomada en cuenta en el Proceso de Selección.

 Ruth Alicia Ramos Pineda
 NOTARIA DE LIMA
